



## **ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

En la Dirección General de Administración de la Policía Provincial, sita en calle Perito Moreno N° 3315 de la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; a los Catorce (14) días del mes de Octubre del año dos mil Veintiuno (2.021), siendo las 13:00 horas; en el marco del Expediente N° MGJDH-E-58520-2021, LICITACIÓN PRIVADA N° 01/2021, referente a la “ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA LA DIVISIÓN INSTITUTOS POLICIALES”, dependiente de la Policía de la Provincia Antártida e Islas del Atlántico Sur, procede a reunirse la **COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN** designada mediante Resolución J.P. N° 199/21 y conformada por los siguientes funcionarios Policiales a saber: Comisario Hugo Luis BUSI, Legajo N° 26526173/80, Principal Norberto Javier APARICIO, Legajo N° 22281175/80 y Cabo Primero Leonardo Javier MALATESTA, Legajo N° 32274243/80. -----

**Vista y analizadas las ofertas recibidas**, se formulan las siguientes **CONSIDERACIONES PREVIAS**:

**RENLÓN N° 01 - “PC PARA ESCRITORIO”**, se recibieron un total de siete (07) ofertas, las cuales cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares; avalándose técnicamente en consecuencia las siguientes ofertas:

- **KRUSOL S.R.L, C.U.I.T. N°: 30-71507109-2;**
- **DATA CENTER TDF S.R.L, C.U.I.T. N°: 33-71626806-9, (una oferta base y otra alternativa);**
- **GOMEZ JARA ROMINA SOLEDAD, C.U.I.T. N°: 27-26690225-0;**
- **MASTERS INFORMÁTICA S.R.L, C.U.I.T. N°: 30-70743556-5; y**
- **LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N°: 20-24518738-7, (una oferta base y otra alternativa).**

Asimismo se corroboró que la totalidad de los oferentes no se encuentran en el registro de deudores alimentarios morosos.

De lo presentado, se realizó un análisis por parte del Oficial Principal Ingeniero en Sistemas Norberto APARICIO, quien forma parte de la presente Comisión, de las características técnicas de lo ofertado y surge que las mejores opciones serían la oferta alternativa presentada por el proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO por un importe total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.330.000,00) y la propuesta alternativa de la firma comercial DATA CENTER TDF por un importe total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.326.000,00) ambas de similar calidad ; atento a que la diferencia de dichos importes no supera el 2% del menor precio y los elementos son de similar calidad se determinó un empate de oferta y se solicitó que los proponentes formulen mejoramiento de precios.

Del mejoramiento presentado por estos dos proveedores, surge que la mejor propuesta en relación a precio y calidad es la presentada por el proveedor LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO por un importe total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.250.000,00).

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 56 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21, Capítulo II, apartado 13, ésta Comisión determina un orden de mérito de las ofertas avaladas, la cual queda establecida de la siguiente manera:



RENGLÓN	INSUMO	ORDEN DE MÉRITO	PROVEEDORES	OBSERVACIONES
1	PC DE ESCRITORIO	1°	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO	Oferta Alternativa: además de cumplimentar con los requisitos exigidos, ofrece una marca reconocida “LENOVO”. De la cual se solicitó mejoramiento de oferta por tener una diferencia inferior al 2% con la oferta posicionada en el 2° lugar de este orden.
		2°	DATA CENTER TDF S.R.L.	Oferta Alternativa: Oferta marca HP, la cual es de características muy buenas, cumpliendo los requisitos solicitados.
		3°	DATA CENTER TDF SRL	Oferta base: la marca del producto ofertado no es tan reconocida.
		4°	MASTER INFORMATICA	La marca del producto ofertado no es tan reconocida.
		5°	LAVORI HENNINGER, GUSTAVO ADOLFO	Oferta base: la marca del producto ofertado no es tan reconocida.
		6°	KRUSOL S.R.L	La marca del producto ofertado no es tan reconocida y el precio más oneroso.
		7°	ROMINA GOMEZ JARA	La marca del producto ofertado no es tan reconocida y el precio es más oneroso.

**Atento a lo expuesto y al análisis efectuado, esta Comisión ACONSEJA:**

PREADJUDICAR a la firma comercial LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, C.U.I.T. N°: 20-24518738-7; la **oferta alternativa** ofrecida, por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ **2.250.000,00**), por ser la oferta más conveniente en relación precio/calidad, teniendo en cuenta además los costos de uso y mantenimiento presentes y futuros, conforme los criterios de oportunidad, mérito y conveniencia; ajustándose ampliamente a las necesidades y requerimientos de esta Institución. Asimismo, se advierte que la oferta alternativa de referencia supera en cuanto a calidad a las demás, en atención a que la marca en cuestión (LENOVO) es más reconocida, lo cual representa más confiabilidad y seguridad, garantizando de esta manera la durabilidad de los bienes ofertados, debido a que sus componentes son de excelente calidad, poseen servicio técnico local y la adquisición de piezas es accesible, toda vez que poseen un número que los identifica. En el mismo contexto, es dable mencionar que la fuente de alimentación de los bienes que nos ocupan, es de marca certificada a diferencia del resto que son más genéricos. No siendo para más se da por finalizado el acto, tras lectura de fojas, se ratifican de su contenido y firman la presente todos los intervinientes y se incorpora al Expediente Electrónico N° 58520/2021 - ÁMBITO: MGJDH (Licitación Privada N° 01/21). **CONSTE.**

  
Comisario **BUSI Hugo Luis**  
Policía Provincial  
Tierra del Fuego

  
Ppal. (Ing) **Norberto Javier APARICIO**  
Policía De Tierra Del Fuego A. e I.A.S.

  
Cabo 1° **Leonardo J. MALATESTA**  
Policía Prov. Tierra del Fuego A. e I.A.S.